FO-M9-P3-02-V01
1.410-17-13-

Santiago de Cali, enero 2025

OSCAR WILFRAN JIMENEZ LOPEZ
CC. 16457665
DIRECCIÓN: CRA 4 OESTE 18 21 YUMBO
CORREO: jioswil@hotmail.com

Asunto: Invitación a presentar propuesta de SERVICIOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Atento Saludo,

La secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Departamento del Valle del Cauca, tiene inscrito y viabilizado el proyecto de inversión IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA

Para el normal funcionamiento de la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana se requiere la prestación de servicios profesionales como INGENIERO ESPECIALIZADO, cuyo objeto consiste: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO COMO ASESOR, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA"."

De conformidad con lo anterior, de la manera más cordial lo invito a presentar propuesta de prestación de servicios profesionales para la ejecución de las siguientes actividades:

1. Brindar asistencia técnica en los asuntos relacionados con el proyecto de inversión. 2. Apoyar en la articulación interna y externa de las actividades requeridas para el cumplimiento de las metas asociadas al proyecto de inversión. 3. Contribuir en la actualización y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional en el ámbito de su competencia. 4. Apoyar con el seguimiento de la ejecución de las actividades del

proyecto de inversión y los planes de acción y planes de trabajo para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo. 5. Realizar el cargue mensual de la informacion de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan. El valor y el plazo del futuro contrato serán objeto del acuerdo de conformidad con los valores que tiene estipulado el Departamento para estos servicios y el tiempo que se requiere para su ejecución.

Favor adjuntar las hojas de vida que demuestre su formación académica con sus respectivos anexos, capacidad, idoneidad y experiencia, al igual que todos los documentos necesarios para la celebración del contrato respectivo; además bajo el principio de la buena fe, declarar que no se halla incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que trata la Ley 80 de 1993 modificada por la ley 1150 de 2007 y la Ley1474 de 2011 y demás normas concordantes.

Atentamente,

***(ORIGINAL FIRMADO)***

ANA MARIA SANCLEMENTE JARAMILLO
Secretaría de Despacho
Convivencia y Seguridad Ciudadana

Revisó: Lina Marcela Escobar Ramírez - subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión